



BASES Concurso Fotográfico “FOTOCOINCIENCIA 2023”

FOTOGRAFÍAS CONCIENCIA AMBIENTAL
Universidad Austral de Chile, Sede Puerto Montt.

La Unidad de Vinculación Científica Académica y el Centro de Docencia Superior en Ciencias Básicas, Universidad Austral de Chile Sede Puerto Montt, con el apoyo de PAR Explora Los Lagos y TRASFOCO, invitan a toda la comunidad y científicos/as de Chile a participar del Concurso Fotográfico “FOTOCOINCIENCIA 2023”.

Antecedentes

Dada la existencia de condiciones y/o atributos únicos en nuestro territorio nacional para realizar educación, sensibilización y concientización ambiental, Chile se ha posicionado como un laboratorio de “patrimonio natural y cultural” donde mujeres y hombres han explorado, observado, experimentado y generado valioso conocimiento que sirve para comprender el mundo que habitamos y mejorar la calidad de vida de todas las personas.

Con el fin de difundir estas condiciones en la comunidad en general, hemos querido lanzar una nueva versión de FOTOCOINCIENCIA 2023 desarrollado a través del **5to Concurso Fotográfico** con el lema “**FOTOGRAFÍAS CONCIENCIA AMBIENTAL**”.

¿CÓMO se puede participar?

MODALIDAD: Participación directa al concurso

Consiste en el envío de las fotografías postulantes al e-mail: extensioncientificapm@uach.cl con los siguientes documentos adjuntos:

- Fotografías con nombre de archivo equivalente al “Título de la Fotografía” (según Características y Formatos)
- Ficha de Inscripción con datos personales, resumen de investigación y anécdota ocurrida durante el estudio (según formato adjunto)

Más información en <http://www.pmontt.uach.cl/>

NEUVA FECHA límite de postulación: VIERNES DE 29 MARZO 2024.

¿QUIÉN puede participar?

Pueden participar personas de cualquier área como la académica, científica, ciudadana, estudiantil (enseñanza superior, media o básica), etc., que estén o hayan estado vinculados con un proceso de indagación, experimentación o investigación científica.

¿CÚAL es la TEMÁTICA del Concurso?

Fotografías que reflejen la importancia y puesta en valor de la Indagación, Sensibilización, Concientización, Socialización y Educación Ambiental en Chile, así como la importancia de la



divulgación y valoración de investigaciones científicas (Escolares, Ciudadanas, Profesionales, etc.) clasificadas dentro de las Ciencias ambientales, Ciencias naturales, Ciencias sociales, Ciencias exactas, Ciencias básicas, entre otras.

Además, los temas de las fotografías podrán ser de la vida cotidiana, pudiendo abarcar actividades, fenómenos o situaciones que ocurren en los hogares, las escuelas, en los barrios o los lugares de trabajo, que puedan ser atingentes a la perspectiva ambiental.

¿CÚALES son las CARACTERÍSTICAS y FORMATO?

Se podrán presentar un máximo de 3 fotografías por participante independiente de las categorías que escoja postular.

- Las fotografías deben ser entregadas en archivos formato jpg con una resolución mínima de 300 dpi y pesar entre 3 Mb y 5 Mb para lograr una correcta impresión.
- Fotografías sin modificación por ningún proceso digital con software especializado. No se aceptarán fotomontajes.
- No se admitirán fotografías cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan al propio participante del concurso.
- Las fotografías que pertenezcan a investigaciones sujetas a contratos de confidencialidad deben contar con la autorización correspondiente.
- Las fotografías pueden haber sido capturadas con cualquier tipo de cámara digital (profesional, point-and-shoot, celular, etc.).
- Todas las fotografías deben pertenecer/mostrar al territorio chileno.

* **IMPORTANTE:** es requisito si la fotografía muestra imágenes de personas menores de edad cuenten con la autorización de uso de sus apoderados (Cesión de Imagen, según formato adjunto).

¿CÚALES son los PREMIOS?

- PRIMER LUGAR: 1 voucher de \$300.000 para compras de material fotográfico
- SEGUNDO LUGAR: 1 voucher de \$200.000 para compras de material fotográfico
- TERCER LUGAR: 1 voucher de \$100.000 para compras de material fotográfico

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El concurso será resuelto por el jurado en base a la calidad de la propuesta visual y la coherencia con las temáticas del concurso según los siguientes criterios:

1) **El Impacto visual:** La sensación que se percibe al observar una imagen por primera vez. La imagen que tiene un impacto visual fuerte es aquella que se destaca a primera vista de entre un grupo de imágenes, la que nos atrae y evoca algún sentimiento inmediato, nos da risa, alegría tristeza, etc.



2) **La Calidad técnica:** Las cualidades empleadas en la confección de la imagen o fotografía, se refiere a la calidad de la toma en el caso de la fotografía, es decir que este en foco, que sea nítida que este correctamente balanceada sin dominantes de color, correctamente expuesta y también que exista una calidad cuidada en su presentación o montaje y en su exhibición.

3) **La Creatividad:** La originalidad del tema o a la originalidad en el modo de presentarlo, la frescura de la temática o la imaginación del artista al realizar la imagen. También, la capacidad para transmitir un pensamiento, un sentimiento o mensaje, es esa suma de cosas que hacen espontánea y fresca la obra.

4) **La Composición:** La confección de la imagen, que todos los elementos visuales estén armoniosamente colocados unos junto a los otros para obtener el equilibrio y centro de interés deseado, expresando el propósito que el autor quiso transmitir a través de su realización.

5) **La Temática:** Debe existir una relación clara y directa entre la temática los elementos expuestos en la fotografía y la historia que se quiere transmitir. Que demuestren investigaciones en acción desarrolladas en Chile y reflejen su aporte en la divulgación y valoración evidenciando o representando el hecho científico que se investiga.

JURADO DEL CONCURSO:

- **Ana Sánchez**, Comunicadora Audiovisual y Psicóloga. Empresa audiovisual y de gestión cultural Cooperativa de trabajo m30m (España y Chile).
- **José Luis Fernández**, Fotógrafo. Director de fotografía y realizador audiovisual. Escuela Audiovisual y Fotográfica Itinerante Tráfoco.
- **Gabriela Quintana**, Periodista, encargada del área de Comunicaciones de la Universidad Austral de Chile Sede Puerto Montt.
- **Claudia Zil**, Master en Lenguajes y Sistemas Informáticos, directora del Centro de Docencia Superior en Ciencias Básicas de la Universidad Austral de Chile Sede Puerto Montt.

Moderadora:

- **Gabriela Navarro**, Ecóloga Paisajista, encargada de la Unidad de Extensión Científica de la Universidad Austral de Chile Sede Puerto Montt.

Revisar trayectoria de los evaluadores del concurso en la sección "Jurado" del sitio web del concurso <http://www.pmontt.uach.cl/>.

PREMIACIÓN DE FOTOGRAFÍAS:

- Una vez que el jurado haya seleccionado a los/as ganadores/as del concurso, se publicarán las fotografías y descripción de obras en la página web del concurso: <http://vinculacionpm.spm.uach.cl/>.



- Se informará a los/las ganadores/as a través del número de teléfono y correo electrónico facilitado en el formulario de registro.
- Las 20 fotografías mejor evaluadas serán presentadas en una exposición fotográfica de la Universidad Austral de Chile, Sede Puerto Montt, Calle Los Pinos S/N Balneario Pelluco.
- Además, se seleccionarán 12 fotografías que servirán como base para diseñar un **Calendario Año 2024 de "FOTOCONCIENCIA"**.
- Las fotografías se publicarán en las páginas web difusión en prensa de la UACH, y PAR EXPLORA, puede utilizarlas en material promocional o de difusión. Siempre se citará el respectivo nombre del autor/a de la fotografía.

REQUISITOS DEL CONCURSO:

- El/la participante acepta que su(s) fotografía(s) sea(n) visible(s) en los distintos medios electrónicos del concurso fotográfico así como en las redes sociales de los organizadores (Facebook, Instagram, Twitter, Flickr, entre otros).
- Además, los organizadores se reservarán el derecho de publicarlas, reproducirlas, distribuir las y difundirlas por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, para diversas actividades y material de difusión realizadas por los organizadores, los auspiciadores y por externos que hayan sido autorizados por los organizadores para lo cual no tendrán que pagar ninguna otra consideración o buscar aprobación en relación con tales usos.
- El/la participante, al postular al concurso, entrega su consentimiento expreso a la organización para efectos de acceder a los datos personales ingresados en el formulario, y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado de este, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno. No se utilizará esta información para fines que no sean relativo a los propósitos del concurso o de instancias derivadas.
- Los/las participantes, declaran y garantizan que la(s) fotografía(s) que presenten son de su completa autoría y no infringen de manera alguna los derechos de terceros, por tanto, en la máxima extensión que permita la ley, deberán liberar, defender e indemnizar a la organización y eximir de responsabilidad respecto de todo tipo de demandas, responsabilidades, pérdidas, costos, gastos y daños y en general cualquier acción de terceros por el uso no autorizado de fotografías. *

CONSULTAS:

Gabriela Navarro Manzanal

Fono: 56-09-91650534

e-mail: gabriela.navarro@uach.cl

*** La organización se reserva el derecho de decidir sobre cualquier situación extraordinaria que no haya sido declarada en estas bases.**